



Ucayali

Gobierno Municipal
de Sepahua

Gerencia Municipal

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 090-2017-GM-MDS.

Sepahua, 19 de Julio de 2017.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA.

VISTO:

El Informe N° 189-2017-MDS-ALC-GM-GAYF-SGL de fecha 26 de Junio de 2017, sobre renuncia irrevocable y;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, reformada por la Ley N° 27680 concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades son órganos de Gobierno Local, emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público y por consiguiente gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0100-2016-GM-MDS de fecha 09 de Diciembre del 2016, se le designa al Bach. **FRED JULIO PEREZ PANDURO** como **SUB GERENTE DE LOGISTICA** de la Municipalidad Distrital de Sepahua;

Que, mediante Informe N° 189-2017-MDS-ALC-GM-GAYF-SGL de fecha 26 de Junio de 2017, el Sr. **FRED JULIO PEREZ PANDURO**, hace de conocimiento su renuncia irrevocable al Cargo de **SUB GERENTE DE LOGISTICA**.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 172-2016-ALC-MDS, de fecha 07 de Septiembre del 2016, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sepahua, delega a la Gerente Municipal la atribución de emitir directivas, Resoluciones administrativas, disposiciones y todas aquellas acciones técnico- administrativas para el mejor funcionamiento de los órganos de la entidad;

Que, habiéndose producido la renuncia voluntaria del Sr. **FRED JULIO PEREZ PANDURO** es menester del Gerente Municipal aceptar dicha renuncia y encargar el cargo a un profesional que esté apto para desempeñar el cargo

Por estas consideraciones y estando a las facultades conferidas por Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 100-2016-GM-MDS de fecha 09 de Diciembre del 2016.

ARTICULO SEGUNDO: CESAR por renuncia voluntaria al Sr. **FRED JULIO PEREZ PANDURO**, a partir del 31 de Julio de 2017, quien viene desempeñando el cargo de **SUB GERENTE DE LOGISTICA** de la Municipalidad Distrital de Sepahua, dándole las gracias por los servicios prestados disponiendo la liquidación de sus beneficios sociales, los mismos que estarán a cargo de la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO TERCERO.- Ordénese al Cesado para que haga la entrega de cargo a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Sepahua.

ARTÍCULO CUARTO.- Encárguese a Secretaria General, la Notificación de la Presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

C.P.C.C. Nelly Katty Arce Muñoz
GERENTE MUNICIPAL